

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS.-

REF.: Autoriza orden de compra afiches
publicitarios
DECRETO EXENTO N° 199
Curacautín, 10 de Abril de 2019.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud N°29, 10/04/2019 del Encargado de Extraescolar de Departamento de Educación, que solicita compras chapas, pulseras y pendón;
- 2.- La Resolución Exenta N°1101, del 03/09/2018, de la Subsecretaria de Educación y el Decreto Exento N° 1644 06/09/2018, que aprueba convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Curacautín en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018;
- 3.- La iniciativa "Actividades e iniciativas de difusión y captación de matrícula para a los menos seis establecimientos educacionales de la comuna" FAEP 2018;
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886/2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 5.- El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2019, que puso en vigencia el Presupuesto de educación para el año 2019;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de comprar chapas, pulseras y pendón para difusión del día convivencia escolar comunal 2019 con la participación de todos los establecimientos urbanos a realizarse el día Jueves 18 de abril del 2019, con cargo a recursos FAEP 2018.
- 2.- La realización de vistas comparativas en la plataforma www.mercadopublico.cl
- 3.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE compra de 88 chapas, 2620 pulseras y 1 pendón con cargo a recursos FAEP 2018;
- 2.- Emitase Orden de Compra por convenio marco ID 4114-92-CM19 por la suma de \$775.523 incluye IVA a proveedor SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA Rut N° 76.045.081-2 por compra de chapas, pulseras y pendón con cargo a recursos FAEP 2018;
- 3.- Impuse su gasto al código 215.22.07.001 del presupuesto de educación 2019
- 4.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl



Glenda E. Worner Tapia
GLENDA E. WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jorge Andrés Fuentes Godoy
JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEL DEPTO. EDUC. MUNIC.
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chóv/jecb/

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Municipalidad/control